

# ACUERDO DE CONCEJO

## Nº 045- 2021 - MDP - T

Pocollay, 04 de junio del 2021

### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del Distrito de Pocollay, de fecha 03 de junio del 2021. Donde se trató: Autorización para Viaje de Capacitación.

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que se encuentra plasmado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el cual a su vez dispone: "La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece en su Artículo 41° Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante CARTA S/N, de fecha 28 de mayo del 2021, con CUD-13765, suscrito por la Presidenta de Talentum Perú / Talentum Continental, cursa invitación a participar del XI ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS - Planeamiento Estratégico Municipal y Marketing Político, a realizarse en la ciudad de Tumbes los días 15,16 y 17 de julio del 2021.

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el tema fue evaluado, por el Pleno del Concejo Municipal y ante su deliberación, sobre el punto de agenda, por UNANIMIDAD dictó el siguiente:

### ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** la participación de los regidores: Sr. Lizandro Maquera Quispe, Sr. Yimmy Henry Silva Zapata y Sr. Pedro Miguel Berrios Munive, en el XI ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES, REGIDORES Y FUNCIONARIOS - Planeamiento Estratégico Municipal y Marketing Político, a realizarse en la ciudad de Tumbes los días 15,16 y 17 de julio del 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas, la implementación y complementación del presente acuerdo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c. Archivo  
GM  
GAF  
USGYAC



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY  
ING. LUIS ALBERTO AYCA CUADROS  
ALCALDE